



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE 54 – 0297 – 4558816

RESOLUCION JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA N° 001/2025


///2.-

///...

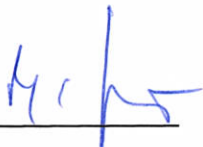
SEDE TRELEW

- Titular: Claudia Ana BECCARIA DNI N° 21.959.319
- Suplente: Miriam Raquel RÍOS DNI N° 20.095.414


Artículo 4°.- Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.



Mariangel GÜIL
Representante Titular Alumno



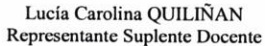
María Isabel GIMENEZ BILBAO
Representante Titular No Docente



Ricardo Das Neves GUERREIRO
Representante Titular Docente



Oriana Vanina ZANOFF PEDRAZA
Representante Suplente Alumno



Marcos David PONCE
Representante Suplente No Docente

Lucía Carolina QUILIÑAN
Representante Suplente Docente



ANEXO
CALENDARIO ELECTORAL 2025
CLAUSTROS ALUMNOS, DOCENTES, NODOCENTES Y GRADUADOS

21 de Julio	CIERRE DE PADRONES	3.1. (Primer día hábil posterior al receso invernal)
24 de Julio	Finalizan: *el plazo para la exhibición de padrones; *el plazo para optar en qué padrón estar incluido, y *el plazo para la depuración de los padrones y su comunicación correspondiente.	Art. 3.3. (3 días después del Cierre de Padrones)
31 de Julio	Finaliza el período de impugnaciones y recursos por inclusiones o exclusiones de electores en los padrones	Art. 3.4. (4 días luego de la Exhibición de Padrones)
25 de Agosto	Vence el plazo de presentación de listas	Art. 10.1. (12 días antes del Acto Electoral)
27 de Agosto	Vence el plazo para la designación de locales y autoridades de Mesa	Art. 7.2.i y j (10 días antes del Acto Electoral)
28 de Agosto	Vence el plazo para la exhibición de nóminas de locales y autoridades de Mesa.	Art. 7.2.1 (24 hs. después de la designación de locales y autoridades de mesa)
4 de Septiembre	Vence el plazo para que las agrupaciones participantes, mediante apoderado, comuniquen a la Junta Electoral correspondiente la nómina de Fiscales designados.	Art. 9.4. (4 días antes del Acto Electoral)
5 de Septiembre	Vence el plazo para que la Junta Electoral remita a los presidentes de mesa la documentación para la realización del Acto Electoral.	Art. 7.3. (3 días antes del Acto Electoral)
10 DE SEPTIEMBRE	ACTO ELECTORAL	
17 de Septiembre	Finaliza el plazo para la realización del escrutinio definitivo	Art. 14.1. (5 días después del escrutinio provisorio)
22 de Septiembre	Finaliza el plazo para comunicar el acta del escrutinio definitivo y de proclamación de candidatos	Art. 15.4. (3 días después del escrutinio definitivo)